

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DEL GASTO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TÍTULO: SUMINISTRO DE UTILLAJE DE COCINA, MATERIAL DESECHABLE Y SERVICIO DE MESA PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

EXPEDIENTE: CONTR_2023_00009601

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido): TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE Y TRES CÉNTIMOS (35.648,23 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (85.555,75 €)

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

- 1239042910 G/32L/22115/29 01
- 1239042920 G/32L/22115/29 01
- 1239042910 G/32L/60302/29 01/2016000712

Con fecha 5 de octubre de 2023 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación de SUMINISTRO DE UTILLAJE DE COCINA, MATERIAL DESECHABLE Y SERVICIO DE MESA PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA. (Expte.: CONTR_2023_00009601), una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en el informe razonado de fecha 25 de agosto de 2022, modificado con fecha 27 de octubre de 2023.

Emitido informe favorable, en fecha 5 de septiembre de 2023 (Informe: 2023/147) a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el Servicio Jurídico Provincial.

Efectuada su fiscalización previa, con fecha 8 de noviembre de 2023, y completado el expediente de contratación.

Visto el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía y la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económica-financiera, de contratación y de gestión administrativa.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		13/11/2023 12:11:32	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwPnjLxj5V433pMUgs45uo5813	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

1.- APROBAR el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

2.- APROBAR el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** denominado SUMINISTRO DE UTILLAJE DE COCINA, MATERIAL DESECHABLE Y SERVICIOS DE MESA PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA Y MÁLAGA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA. (Expte.: CONTR_2023_00009601)” con presupuesto base de licitación excluyendo el IVA de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE Y TRES CÉNTIMOS (35.648,23 €), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

3.- DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023
(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

CONTR_2023_9601

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		13/11/2023 12:11:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwPnjLxj5V433pMUgs45uo5813	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	